

SANIFAX

“Si se sabe exactamente lo que se va a hacer... ¿para qué hay que hacerlo?”

(Pablo Ruiz Picasso)

MIÉRCOLES 14-09-2011

SANIFAX

Edita: **SANIFAX, S.L.** Pso. San Francisco de Sales, 41 · 28003 Madrid · Tfno. 91-533.46.05 sanifax@sanifax.es



SE PONE EN MARCHA EL MASTER DE DERECHO SANITARIO DEL CEU Y LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DERECHO SANITARIO

- LAS SESIONES ARRANCARÁN CON LA ASISTENCIA DE LOS ALUMNOS AL CONGRESO DE DERECHO SANITARIO, QUE ESTE AÑO CELEBRA SU XVIII EDICIÓN
- RICARDO DE LORENZO Y JESÚS PELÁEZ HAN SIDO SUS GRANDES MUÑIDORES. HOY, ENTREVISTA CON AMBOS, EN LA QUE CUENTAN SUS PORMENORES.

ISIDRO DÍAZ DE BUSTAMANTE: “LO QUE TIENE QUE HACER G. UGUET ES CONVOCAR YA ELECCIONES EN LA FEDERACIÓN DE CLÍNICAS PRIVADAS”

- EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS DE MADRID SALE AL PASO DE LAS ACUSACIONES CONTRA MESA DEL CASTILLO Y SU ANTIGUO EQUIPO...

“LAS REBAJAS” Y LOS RECORTES DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS EVITAN QUE EL IPC SE DISPARE EN AGOSTO. EL ÍNDICE “MEDICINA” BAJA UN 0’5%

OTROS ASUNTOS IMPORTANTES DEL DÍA:

- EL MINISTERIO NO PUBLICA (AÚN) LA LISTA DE FÁRMACOS QUE BAJAN UN 15%: LA INDUSTRIA, EXPECTANTE (AVISPERO).— EL TSJ DE CATALUÑA AVALA LA BAJADA DE SUELDOS DEL 5% EN SANIDAD CONCERTADA.— EL SENADO APOYA “UNIVERSALIZAR” LA SANIDAD PARA LOS ABOGADOS (EXPANSIÓN).— ACUERDO DE ABBOTT Y JANSSEN CILAG EN SU “AFFAIRE” POR LA PROMOCIÓN DE “KALETRA”.— CANARIAS CAMBIA EL CALENDARIO DE VACUNACIÓN INFANTIL.— BOI RUIZ IMPULSA LA “VISITA TELEFÓNICA” PARA TRATAR DE COMPENSAR EL CIERRE DE CENTROS DE PRIMARIA.—EL COF DE MADRID Y FACME APOYAN LA “FACTURA INFORMATIVA” DE LASQUETTY.— DKV LOGRA GESTIONAR LA PÓLIZA DE LOS FUNCIONARIOS QUE ESTÁN FUERA DE ESPAÑA.— FALLECE UN YERNO DE JAVIER BERGAZ (RUBER) CON SÓLO 41 AÑOS.— EN MARCHA EL CONGRESO DE FARMACIA DE CASTILLA LEÓN: JESÚS AGUILAR ES “FIGURA DEL DÍA”.

→ DOSIERES ESPECIALES.- DIARIO DE SESIONES DE LA ÚLTIMA COMISIÓN DE SALUD DE ANDALUCÍA Y LISTA DE FÁRMACOS OBJETO DE EXPORTACIÓN PARALELA EN AGOSTO EN TODA LA UE, SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA (EMA).



**OCTUBRE, INICIO DEL PRESTIGIOSO POSGRADO EN DERECHO
SANITARIO CON LOS MEJORES DEL SECTOR**

**EL MÁSTER DE DERECHO SANITARIO DE LA ASOCIACION
ESPAÑOLA DE DERECHO SANITARIO Y LA
UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU INICIA SU ANDADURA**

Jesús Peláez, Vicedecano de la Facultad de Medicina de la Universidad San Pablo CEU, y Ricardo De Lorenzo, Presidente de la AESDS, son sus directores.

En el marco de la Facultad de Medicina de la Universidad CEU San Pablo, en colaboración con la Facultad de Derecho, se inicia en octubre el Máster en Derecho Sanitario de mejor contenido científico y práctico que se pueda ofrecer a quienes deseen desarrollar o mejorar sus capacidades directivas y gerenciales en nuestro Sistema Sanitario, en el sector privado o en el público, en la provisión de servicios asistenciales o en su aseguramiento.

El número de créditos europeos (ECTS) es de 60, la duración de un año y es un título propio de la Universidad CEU San Pablo, estando prevista su acreditación oficial por la ANECA a lo largo del curso académico.

- El Máster en Derecho Sanitario es un título propio de la Facultad de Medicina de la Universidad CEU San Pablo, de 60 ECTS y un año de duración. Está prevista su acreditación oficial por la ANECA a lo largo del curso.
- El Máster se presenta con el objetivo de especializar a titulados universitarios y profesionales del derecho, la sanidad, la gestión y el aseguramiento en los aspectos relativos al Derecho Sanitario.
- Es el único Máster que reúne a profesionales de referencia nacional e internacional para crear un foro interdisciplinar en el que se actualizarán los conocimientos y se debatirán los temas de mayor actualidad, con el objetivo de también convertirse en un foro de opinión especializado.
- Toda la información, así como los contenidos que se debaten en el, se encuentran en la página web de la Asociación <http://www.aeds.org/>, así como en la página de la Universidad San Pablo Ceu http://www.postgrado.uspceu.es/pages/derecho_sanitario/presentacion.html



EN MARCHA EL "MÁSTER DE DERECHO SANITARIO" DEL CEU

RICARDO DE LORENZO: "EL DERECHO SANITARIO ES UNA DE LAS MATERIAS QUE MÁS AUGE HA EXPERIMENTADO"

*** "LAS SESIONES SE INICIARÁN EN OCTUBRE CON LA ASISTENCIA AL XVIII CONGRESO DE DERECHO SANITARIO"**

HACE TIEMPO QUE EN LA CABEZA DE RICARDO DE LORENZO BULLÍA LA IDEA DE COMPLEMENTAR SU DECISIVO IMPULSO AL DERECHO SANITARIO EN ESPAÑA CON UNA FORMACIÓN MÁS ESPECIFICA. Y POR FIN, TRAS MUCHO PENSARLO, LA IDEA HA FRUCTIFICADO A TRAVÉS DEL CEU Y DE LA ESPECIAL RELACIÓN QUE LOS ABARCA Y EL GRUPO HM HAN FORJADO CON ESA UNIVERSIDAD. HABRÁ POR TANTO MÁSTER DE DERECHO SANITARIO. SERÁ UN MÁSTER CON PROFESORES Y PONENTES DE PRIMER NIVEL. Y ADEMÁS, EL "DIRECTOR ACADÉMICO" SERÁ UN HOMBRE JOVEN Y A LA PAR EXPERIMENTADO, JESÚS PELÁEZ, EL DIRECTOR DE DOCENCIA E I+D DEL GRUPO HM, QUE JUNTO CON R. DE LORENZO EXPLICA CÓMO SE ARTICULARÁ PARA SANIFAX.



→ **Preguntarle a usted por el Derecho Sanitario es casi una obviedad, pero ¿cómo se justifica un Máster como el presente?**

→ **Ricardo De Lorenzo:** La delimitación y autonomía del Derecho Sanitario ha vivido en España un importante proceso de desarrollo y consolidación durante los últimos 25 años, etapa ésta durante la cual ha adquirido los perfiles que hoy tiene y que lo sitúan en una posición central y emblemática dentro del conjunto de regulaciones jurídicas que ofrece el modelo de Estado Social hoy existente entre nosotros,

De forma que, en la actualidad, puede afirmarse que el Derecho Sanitario supone una nueva cultura, diferente de lo que, hace algún tiempo, se conocía como

"Legislación Sanitaria", "Medicina Legal" o "Derecho Médico", cultura ésta que ha configurado una de las más nuevas y pujantes ramas del ordenamiento jurídico. El Derecho Sanitario constituye, sin duda, una de las materias que mayor auge ha experimentado en los últimos años. Su ámbito es interdisciplinar y abarca tanto materias de carácter jurídico como ético, sanitario y económico, razón por la cual atrae asimismo el interés de profesionales provenientes de diferentes disciplinas y especialidades tanto a nivel nacional como internacional

→ **¿A quién va dirigido y cual es su objetivo?**

→ **Jesús Peláez:** El Máster de Derecho Sanitario va dirigido fundamentalmente a titulados universitarios y profesionales del derecho, la sanidad, la gestión y el aseguramiento en los aspectos relativos al Derecho Sanitario.

Nuestra intención es cubrir una gran laguna en la formación de esta especialidad, orientado tanto a profesionales sanitarios, de la gestión, y del aseguramiento.

Sin olvidarnos del propio profesional que está interesado en temas de responsabilidad profesional o en la valoración del daño corporal o en los Abogados que van a estar relacionados con los asuntos relacionados con la sanidad. Su objetivo general es la adquisición de un conocimiento científico, técnico y práctico en sintonía con los avances de las ciencias biomédicas y en sintonía con la dimensión europea e internacional de la sanidad, de las políticas sectoriales y de la normativa aplicable en este ámbito.



EN MARCHA EL "MÁSTER DE DERECHO SANITARIO" DEL CEU

JESÚS PELÁEZ: "EL MASTER TIENE EL RESPALDO DE INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES"

*** "LA ENSEÑANZA HACIA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y LA INTEGRACIÓN EN EL ÁREA SERÁN EL HILO CONDUCTOR"**

→ **Llama la atención su profesorado ¿Cómo se consigue un plantel de tanto prestigio para impartir las clases?**

→ **Ricardo De Lorenzo:** Un Máster de calidad, persigue que sus alumnos vean superadas sus expectativas como la mejor garantía de calidad y un pilar básico es su profesorado. Y ese profesorado no se puede improvisar, proviene de dos ámbitos: la Universidad San Pablo CEU, referente de excelencia y la Asociación Española de Derecho Sanitario con una intensa actividad divulgativa y de encuentro entre la Sanidad y el Derecho (17 Congresos Nacionales y 3 Internacionales), así como una importante aportación en trabajos, artículos, libros, codificaciones e informes para el sector, tanto a nivel nacional como internacional con la aprobación de su protocolo fundacional, de la Asociación Iberoamericana de Derecho Sanitario, en el año 1999 en la que se han ido vertebrando asociaciones de Derecho Sanitario de países hermanos como Chile, Argentina, Perú, México o Portugal

→ **Los alumnos iniciarán el Máster con la asistencia al XVIII Congreso Nacional de Derecho Sanitario que organiza la Asociación Española de Derecho Sanitario los próximos días 20 a 22 de Octubre, que es un auténtico referente en el sector.**

→ **Ricardo De Lorenzo:** Efectivamente. La Asociación Española de Derecho Sanitario como una de las entidades colaboradoras, presentará el Máster en el XVIII Congreso Nacional de Derecho Sanitario que se celebrará durante los días del 20 al 22 de octubre en el Ilre. Colegio Oficial de Médicos de Madrid y al que los alumnos asistirán sin costes adicionales.

El Congreso de la Asociación Española de Derecho Sanitario es una referencia extraordinaria y creo que lo deben seguir teniendo como lo que es, porque aún como aspectos básicos: el apartado docente, el investigador, sin olvidar las oportunidades de empleo y en todo caso contribuir a la mejora de la calidad en el ámbito sanitario. La intención es que ellos realicen allí parte de sus prácticas y que finalizado el Máster puedan presentar su trabajo de fin de curso en forma comunicación libre que deberán exponer públicamente. Lo que se convierte en una verdadera oportunidad de poder aprender, poder enseñar lo que han aprendido, permitiendo a los alumnos una visibilidad en el sector única y una difusión por su publicación realmente notable.

Piense que la aceptación de las comunicaciones libres al Congreso tendrá el visto bueno de la Comisión Científica de la AEDS, quien reúne en su seno, Magistrados de los diferentes órdenes jurisdiccionales, Catedráticos de Derecho Penal, Trabajo, Derecho Civil, Bioética, Historia de la Medicina y de diferentes especialidades médicas, de miembros destacados de la Administración Sanitaria estatal y autonómica y de sus organismos consultores y de Presidentes de las Organizaciones Colegiales de Abogados y de profesionales de las Ciencias de la Salud: Médicos, Veterinarios, Farmacéuticos, Odontólogos y Enfermeros, entre otros.

→ **Varias organizaciones respaldan su desarrollo. ¿Qué aportan estos vínculos?**

→ **Jesús Peláez:** Además de aportar sus profesionales de referencia, aportan sus problemas y su visión del Derecho Sanitario e intentamos integrar cada punto de vista dentro de los módulos del Máster. Son Instituciones de una gran relevancia social y profesional tanto a nivel nacional como internacional que colaborarán en el Máster, permitiendo así que la enseñanza enfocada hacia la resolución de problemas sea su hilo conductor, y posibilite como finalidad la integración del estudiante en el entorno profesional de la especialidad.